



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 1008-07

Expte. N° 4.170/06

VISTO:

La Res. H. N° 547-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Filosofía del Lenguaje", de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "*Filosofía del Lenguaje*" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm, la que se realizó a partir del 01 de abril de 2006 y hasta el 07 de noviembre de 2006, y que fuera autorizada por Res. H. N° 547-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VARGAS, Mariela Silvana	DNI. N° 28.732.002	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Filosofía.-

gvt.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.